

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FARMACEUTICA LIDER PHARMA S.A.

En la ciudad de Quito, a las once horas del día 8 de Abril del 2011, en el local social de la compañía ubicado en Cuenca y Calles de Q'S 24 y Gaspar de Carvajal, se reúnen en Junta General de Accionistas de la Compañía Farmacéutica Líder Pharma S.A. la señora Zuleny del Valle Velasco Acosta propietaria del 52% de las acciones, y Pedro Alfonso Páez Callegas propietario del 50% de las acciones.

Preside la Junta General de Socios el señor Pedro Alfonso Páez Callegas, gerente de la compañía y actúa como secretario la señora Zuleny Velasco.

Después de el afeitamiento de los socios presentes, la señora secretaria informa que concuerdan a la Junta, el día por ciento del capital social.

Comprobada la existencia del cien por ciento del capital social, la señora Zuleny Velasco sugiere a los concurrentes que se declare a la presente Junta como Unversal, al tener de los dispuesto en el artículo cincuenta y ocho y uno de la Ley de Compañías, con el objeto de ordenar y resolver sobre los siguientes asuntos:

I. Aprobación de Balances e Informe de Gerencia del año 2010.

Los socios presentes, una vez leído y oído de acuerdo con el orden del día propuesta y deciden por unanimidad constituirse y declarar a la presente Junta como Unversal.

II. APROBACION DE BALANCES E INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2010

La señora Zuleny Velasco presenta ante los socios los estados financieros correspondientes al año inmediato anterior e inicia la lectura de su informe, agregando al término del mismo que la situación de la empresa es aceptable.

Concluida la lectura de los balances e informe, la señora Zuleny Velasco pone a consideración de los presentes los balances e informe, documentos que son aprobados por unanimidad de votos del capital social concurrente.

Concluidos los asuntos para su deliberación y resolución se levanta la presente Junta General de Accionistas, la señora secretaria prosigue a la redacción del acta, para lo cual solicita un receso de veinte minutos, que se renueva por una vez más.

Resolviendo la Junta General de Accionistas, a las diecisiete horas y quince minutos, la secretaria da lectura a la presente acta, que es aprobada por los concurrentes y suscrita por los accionistas.


Pedro Alfonso Páez Callegas


Zuleny del Valle Velasco Acosta